

RESOLUCION N° 54 -RH - SAN LUIS, veintiocho de Abril de Dos Mil Catorce

VISTO: La necesidad expresada por la Interventora de la Oficina de Secuestros Judiciales, Dra. Ana Gimenez Lanza, de realizar tareas de inventario en la Oficina a su cargo, es preciso conformar un equipo de trabajo especial.

Por lo expuesto

SE RESUELVE: Afectar a los agentes que a continuación se detallan a prestar servicio en la Oficina de Secuestros Judiciales, de acuerdo al siguiente cronograma:

Sosa, José Claudio (maestranza), inter finalicen las tareas que se le asignen

Costilla, Viviana del 28 al 30 de Abril del corriente

Davis, Silvia del 05 al 09 de Mayo del corriente

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE